

## COMUNICADO

El Núcleo de Psicólogos y Psiquiatras en Cirugía de la Obesidad (NPCO) de la Sociedad Chilena de Cirugía Bariátrica y Metabólica (SCCBM); y con motivo de la publicación en el Diario El Mercurio, de fecha 22 de noviembre del presente año titulado “La riesgosa práctica de la prueba psicológica exprés para acceder a la cirugía bariátrica”; expresamos nuestra preocupación frente a la serie de servicios que se están publicitando en las redes sociales, ofreciendo evaluaciones exprés o pases psicológicos para ser candidato a una Cirugía Bariátrica, sin cumplir con las recomendaciones nacionales e internacionales; además, de otras irregularidades, donde se garantiza “el pase a todo evento”, ofreciendo evaluaciones grupales.

Ante esta situación y como sociedad científica, queremos ser enfáticos en lo siguiente:

1. Todos los miembros de NPCO realizan las evaluaciones bajo estrictos estándares éticos y de acuerdo con la evidencia científica nacional e internacional, priorizando siempre la salud y vida de los pacientes.
2. Todos los profesionales integrantes de NPCO de la SCCBM, pasan por una evaluación de postulación, con requisitos estrictos de experiencia y conocimientos, para ser parte de la sociedad y núcleo en cuestión.
3. Desconocemos el nivel de preparación y experiencia de quienes realizan estas prácticas.
4. Rechazamos completamente este tipo de acciones “comerciales” que ponen en riesgo al paciente y no dan garantía de respaldo profesional.
5. El éxito de la cirugía depende de la adecuada preparación y selección de los pacientes
6. Existen pacientes con condiciones de salud mental que les impide estar en condiciones aptas para ser sometidos a este tipo de procedimientos quirúrgicos.

NPCO, trabaja continuamente en actividades de desarrollo profesional continuo y buenas prácticas de la cirugía bariátrica, como exigencia de la Sociedad Chilena de Cirugía Bariátrica y Metabólica, institución integrante de la International Federation in Obesity Surgery (IFSO).

Por lo tanto:

1. Instamos a todos los profesionales dedicados al apoyo, acompañamiento y tratamiento de la salud mental de pacientes que viven con obesidad a ejercer buenas prácticas profesionales, mantener la ética profesional, y no caer en acciones que son perjudiciales para los pacientes.
2. Motivamos a todos los pacientes y familiares a investigar, solicitando las credenciales profesionales y de experiencia, para asegurarse que quienes intervienen en la evaluación pre y post quirúrgicas estén certificados por instituciones científicas reconocidas en el país.

Santiago, 24 de noviembre 2023